

Factura

JORGE ANDRÉS, PAIZ FUENTES

Nit Emisor: 87218941

JORGE ANDRÉS PAIZ FUENTES

18 AVENIDA A 07-21 COLONIA VISTA HERMOSA I, zona 15,
Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

4AB41AE9-DE0F-4261-B758-6EC2B63CF0D8

Serie: 4AB41AE9 Número de DTE: 3725541985

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-oct-2022 17:25:38

Fecha y hora de certificación: 12-oct-2022 17:25:38

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible del 03/10/2022 al 31/10/2022, según contrato número MEM-546-2022.	14,032.26	0.00	0.00	14,032.26	IVA 1,503.456429
TOTALES:					0.00	0.00	14,032.26	IVA 1,503.456429

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-546-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de octubre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el analizar de documentación técnica y legal

- Se apoyo con el análisis legal de la jurisprudencia constitucional en cuanto a la vinculatoriedad de las consultas municipales cuando lo consultado en las mismas no sean competencia de la Municipalidad. Esto en relación a la consulta municipal realizada en el municipio de Asunción Mita, realizada el 19 de septiembre de 2022.
- Se apoyo en la elaboración del tercer informe mensual enviado a la Corte Suprema de Justicia, en cuanto a lo avances obtenidos en cumplimiento a la sentencia de fecha veinticinco (25) de marzo de dos mil quince (2015), dictada por la Corte de Constitucionalidad dentro de los expedientes acumulados números ciento cincuenta y seis guion dos mil trece (156-2013) y ciento cincuenta y nueve guion dos mil trece (159-2013).

c) Asesorar en las diferentes propuestas de instrumentos legales que se le solicite

- Se apoyo en la elaboración del tercer informe mensual enviado a la Corte Suprema de Justicia, en cuanto a lo avances obtenidos en cumplimiento a la sentencia de fecha veinticinco (25) de marzo de dos mil quince (2015), dictada por la Corte de Constitucionalidad dentro de los expedientes acumulados números ciento cincuenta y seis guion dos mil trece (156-2013) y ciento cincuenta y nueve guion dos mil trece (159-2013).
- Se apoyo en el análisis de la Sentencia de Carácter General Total o Parcial de fecha 21/1/2015, dictada por la Corte de Constitucionalidad dentro del número de expediente 5229-2013.
- Se apoyo en el análisis de la Sentencia de Carácter General Parcial de fecha 17/05/2017, dictada por la Corte de Constitucionalidad dentro del número de expediente 1943-2015 y 1944-2015.
- Se apoyo en el análisis de la Sentencia de Carácter General Parcial de fecha 04/12/2013, dictada por la Corte de Constitucionalidad dentro del número de expediente 4639-2012 y 4646-2012.
- Se apoyo en el análisis del oficio Ref. No. DIDEH-1418.d-2022/COPADEH/WEBS/af de fecha 14 de septiembre de 2022, enviada por Walter Estuardo Beltran Sandoval Director de Vigilancia de COPADEH.
- Se apoyo en el análisis de información pública, Solicitud-UIPMEM-1007-2022, realizada por Eber Jeremias Vásquez Esquite.

d) Asesorar al equipo ejecutor del Viceministerio

- Se apoyo al equipo del Viceministerio en cuanto a la planificación del plan de trabajo para el cumplimiento de la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos Derechos Humanos fueron Vulnerados.

- Se apoyo al equipo del Viceministerio en cuanto a la planificación de la hoja de ruta del proceso de consulta denominado San Juan Cotzal, ordenado por medio de la sentencia de fecha veinticinco (25) de marzo de dos mil quince (2015), dictada por la Corte de Constitucionalidad dentro de los expedientes acumulados números ciento cincuenta y seis guion dos mil trece (156-2013) y ciento cincuenta y nueve guion dos mil trece (159-2013).
- Se apoyo al equipo del Viceministerio en cuanto a la planificación de la hoja de ruta, para realizar las actividades de socialización en referencia al caso denominado Cerro Blanco.

e) Coordinar con el equipo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible

- Se cordino con el equipo del Viceministerio de Desarrolló Sostenible la coordinación de a reunion con los miembros de COCAHICH, en la cual se presentado el Caso de la Hidroeléctrica Chixoy.

f) Asesorar y asistir diferentes reuniones de equipo que sea convocado

- Se asistió a la reunion de fecha 6 de octubre de 2022, en la cual se aprobó la hoja de ruta para realizar la consulta al pueblo indígena Ixil, relacionada ordenada por la sentencia de fecha veinticinco (25) de marzo de dos mil quince (2015), dictada por la Corte de Constitucionalidad dentro de los expedientes acumulados números ciento cincuenta y seis guion dos mil trece (156-2013) y ciento cincuenta y nueve guion dos mil trece (159-2013).
- Se asistió ala reunion de fecha 13 de octubre de 2022, en la que participo COPADEH, relacionada con el cumplimiento de la Política Publica de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos Derechos Humanos fueron Vulnerados.
- Se asistió a la reunion de fecha 14 de octubre en la cual participaron el MINTRAB y el MICUD, para darle seguimiento al Caso de San Juan Cotzal.

g) Asesorar y asistir a las diferentes reuniones externas que sea convocado

- Se asistió a la reunion en el MARN, referente al proyecto minero denominado Cerro Blanco.

h) Asesorar y contar con la disponibilidad de viajar al interior cuando sea requerido

- Se asistió a la reunion de fecha 26 de octubre realizada en la sede social de COCAHICH ubicada en el municipio de Rabinal, en la cual se realizo la presentacion del caso Chixoy por parte de los miembros de COCAHICH.

Atentamente,



Jorge Andrés Paiz Fuentes
DPI No. (2615889740101)



Aprobado

Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

